



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°14/2014

En Laja, a 20 de mayo de 2014, siendo las 09:15 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 14/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía.

Concejal Sr. Luis Ponce Macaya, se encuentra con reposo médico por 14 días a partir del 12.05.2014.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 14 de mayo del 2014:
Modificación Presupuestaria DAEM (Prov.4149)
Invitación municipal

Enviada con fecha 16 de mayo del 2014:
Tabla Sesión concejo ordinario N° 14/2014
Listado Decretos Alcaldicios del 02 al 09 de mayo de 2014
Invitación municipal
Sobre Grupo Folclórica Nivequetén
Sobre Instituto CEDORA
Sr. Ponce, Informe DAF de fecha 13.05.2014 (Prov.4112); Memo N°122 DAF de fecha 13.05.2014 (Prov.4119); Carta JJ.VV Villa Laja

Entregada en sesión de concejo:
Carta Conjunto Proyección Folclórica Renacer Laja

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 11/2014
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 02 al 09 de mayo de 2014
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4118)
- 5.- Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal (Prov.4108)
- 6.- Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal (Prov.4149)
- 7.- Cuentas
- 8.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 11/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 11/2014, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores(as) Concejales carta Conjunto Proyección Folclórica Renacer Laja.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 02 AL 09 DE MAYO DE 2014

Sr. Espinoza, solicita D.A N° 2676, 2726 y 2749.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.4118)

Informe de Modificación Presupuestaria de la Jefa de Administración y Finanzas de la Municipalidad (Prov. 4118) de fecha 13.05.2014, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 61/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	Modif.Total Ppto. Munic. M(\$)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.552
	03			De otras entidades públicas	42.552
		002		De la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo	42.552
			999	Otras transferencias corrientes de la Subdere	42.552
13				Transferencias para gastos de Capital	31.000
	03			De otras entidades públicas	31.000
		002		De la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo	31.000
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	31.000
				TOTAL INGRESOS	73.552

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)	CODIGO INI
21				Gastos en Personal	58.235	
	01			Personal de Planta	35.300	
	02			Personal a Contrata	7.735	
	03			Otras Remuneraciones	7.000	
	04			Otras Gastos en Personal	8.200	
22				Bienes y Servicios de Consumo	3.000	
	05			Servicios Básicos	3.000	
24				Transferencias Corrientes	1.000	
	03			A otras entidades públicas	1.000	
		080		A las Asociaciones	1.000	
			002	Otras Asociaciones	1.000	
31				Iniciativas de Inversión	10.000	
	02			Proyectos	10.000	
		004		Obras Civiles	10.000	
			033	Construcción Alumbrado Público acceso Altos del Laja y otros	10.000	83041241580
33				Transferencias de Capital	31.000	
	03			A otras entidades públicas	31.000	
		099		A otras entidades públicas	31.000	
35				Saldo Final de Caja	(29.683)	
				TOTAL GASTOS	73.552	

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.4108)

Memo N° 71 del Director del Departamento de Educación Municipal de fecha 12.05.2014 (Prov. 4108), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal expone: en abril último se solicitó una modificación de presupuesto para incorporar tanto los ingresos como los gastos para la ejecución del proyecto PMU ampliación comedor CEIA y otros, en lo relativo a los ingresos se procedió a señalar que estos fondos se incorporaban directamente al Departamento de Administración de Educación Municipal, situación que posteriormente se instruyó que corresponde incorporarlos primero a la Municipalidad y desde esta ser transferidos a Educación, por lo tanto, para dar cumplimiento a ésta instrucción se solicita modificar el acuerdo de concejo N° 50 de sesión ordinaria N°11 de fecha 15 de abril de 2014, según modificación que se les entregó.

Acuerdo N° 62/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación del acuerdo de concejo N°50 tomado en sesión ordinaria de concejo N°11 de fecha 15.04.2014, sobre modificación presupuestaria del departamento de educación municipal quedando de la siguiente manera.				
			En M\$	
			INGRESOS	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	31.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	31.000
		099	De otras entidades públicas	31.000
			001 Transferencias de la Municipalidad	31.000
			TOTALES	31.000

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.4149)

Memo N° 74 del Director del Departamento de Educación Municipal de fecha 13.05.2014 (Prov. 4149), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal expone: en cumplimiento a las sugerencias dictadas por la Contraloría General de la República en su preinforme de auditoría efectuado a nuestro Departamento de Educación, se procede a modificar las partidas del subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, el ítem 09 arriendos, serán traspasados al ítem 08 servicios generales, destinado al registros del gasto para el traslado de alumnos. Para el ítem 11 servicios técnicos y profesionales, será traspasado al subtítulo 21 gastos en personal, ítem 03 otras remuneraciones, asignación 001 honorarios a suma alzada, para la contratación a honorarios de profesionales para realizar evaluaciones médicas exigidas para incorporar alumnos al programa de Integración. Serán incorporados, además, recursos para el programa de residencia familiar municipal, para ello se aumenta el subtítulo 24 transferencias corrientes, ítem 01 al sector privado, asignación 999 otras transferencias al sector privado en la suma de M\$2.650, estos fondos provienen del saldo final de caja.

Acuerdo N° 63/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del departamento de educación municipal.

				En M\$	
GASTOS				Aumentos	Disminuciones
21			GASTOS EN PERSONAL	10.000	
	03		Otras Remuneraciones	10.000	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	156.818	166.818
	08		Servicios generales	156.818	
	09		Arriendos		156.818
	11		Servicios técnicos y profesionales		10.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.650	
	01		Al sector privado	2.650	
		999	Otras transferencias al sector privado	2.650	
35			SALDO FINAL DE CAJA		2.650
			TOTALES	169.468	169.468

7.- CUENTAS

Sr. Alcalde, debido al tiempo se cambio la actividad del 21 de mayo, se realizará en el gimnasio, queremos que nos acompañen al almuerzo, como viene la delegación de marinos, para que nos acompañen en la casa de botes a las 13:00 horas, terminando el acto.

Comentarles que hemos tenido bastantes problemas con algunas instituciones por las prestaciones de servicios que ellos hacen en cuanto al problema de la sequia, hemos tenido sectores que están todos los días, a pesar que estamos en invierno están teniendo la necesidad del agua, éste es un cuanto bastante repetitivo, específicamente ahora tenemos un sector bastante importante sin agua, la suerte que hemos tenido un relax en cuanto al riego de las áreas verdes, aquí lo hemos podido sustentar y estarle entregando agua a esa gente, gente que está acostumbrada a tomar agua a toda hora, tener agua de un servicio y no la tiene, lo que pasaría aquí en Laja, no están preparados la gente cuando se habitúa a no tener algo se prepara, aquí esta gento no estaba preparada por lo que es más complicado tenerla sin suministro de agua específicamente. Tenemos algunas complicaciones con algunas planta de tratamiento, en Santa Elena tenemos una complicación bastante grande, la gente no tiene la posibilidad de resolver su problema en forma directa, yo creo que esa es la gracia de poder prestar estos servicios en comunidad, para que en algún momento dado si es que la municipalidad cuenta con algunos recursos pueda ir en ayuda de esa gente, ya que individualmente no lo podemos hacer. Vamos a ver si podemos hacer un fondo para tenerlo en obras como emergencia, para comprar un motor que se quema no podemos esperar quince días para pedirle al concejo aprobar, la compra de un motor son quince días y un montón de trámites, para comprar un motor son un par de horas. Cachapoal también ha presentado algunos detalles.

Contarles que tuvimos la presencia del delegado presidencial que está a cargo de buscar la forma de ayudar a buscar solución a esto de la sequia, no sólo de la sequia sino de los gastos de agua que se producen en el país de distinta índole, con las plantas generadoras de electricidad, con el regante y con el consumo que es lo más importante que es lo que ha estado fallando ahora, el problema del consumo humano no estaba considerado ahora, hoy día esta como prioridad pero no está protegido por ninguna ley, no hay nada que lo proteja, por la conservación del agua, los derechos de agua se los consiguieron otras instituciones, porque nunca se pensó que íbamos a tener este problema. Lo que hace éste señor es recopilar la necesidad que tienen los sectores, anda buscando también los requerimientos que tienen las empresas entregadoras de electricidad, los canalistas, los humanos y sucesivamente. Le planteamos a él las necesidades que tenemos, quisimos hacer notar que aquí la prioridad es más cacera, como le resolvemos hoy día la necesidad a la gente. Habrá algunos APR que se van a realizar en la región, son más de 180 los que están postulados.

Sr. Serra, que el Delegado Presidencial ojala este a la par con el Intendente, me imagino no está sobre el Intendente y el Gobernador, porque el Intendente hizo otro comentario. Me parece extraño que la Presidenta coloque un Delegado y no esté a la par con el Intendente y el Gobernador.

Yo creo que la empresa que está haciendo los pozos habría que dejarlo bien en claro si son pozos de perforación interna o son norias o técnicamente son un pozo, porque hoy día la tecnología nos ayuda y sabemos claramente donde están las aguas, los caudales que se han cambiado después del terremoto lo dice el satélite y esta a la vista nuestra que somos usuarios, está claro donde están las líneas, ojala la empresa tenga ese conocimiento y tenga esa facilidad de entrar a ese sistema tecnológico para que nosotros como comuna, técnicamente como dicen los lolos no "guatemos" y no nos estén cobrando las perforaciones o norias o pozos como le llamen en zonas que no corresponden.

Sr. Alcalde, estuvimos en Santiago en la Asociación de Municipalidades, para mi entender las cosas no andan bien, la Asociación de alguna manera ha ido perdiendo su poder, es la única institución en Chile donde se tomaba acuerdos políticos generales, donde estaban todas las fuerzas políticas del país, donde pelear se podían llegar a poner de acuerdo. Hoy día la Asociación no está en esa onda, mientras menos fuerza tengamos menos nos va a tomar en cuenta el Estado.

Sr. Sanhueza, Alcalde ¿cómo le fue con Carabineros?

Sr. Alcalde, cuando uno va con la esperanza de hacer reclamos que le parecen legítimos y donde otros nos ganan en hacer esos reclamos y ver cómo está la seguridad en nuestro país, para los vecinos que nos ven y nos escuchan estamos en la "bil y pap", hay sectores que prácticamente son unos yepos, en Chile hay lugares tan peligrosos como los que están en Brasil, es una lamentación de los Alcaldes en Santiago donde hay poblaciones de cinco mil habitantes, donde los Carabineros no entran, los robos son constantes y donde los poderes de la mafia realmente son poderes y donde a Carabineros uno los entiende mas todavía, deben estar cumpliendo funciones en otras partes. La Presidenta se propuso contratar seis mil Carabineros en su período, pero quedaron no más de dos mil, porque la gran cantidad de Carabineros hoy día esta jubilando. A lo mejor también son miles de Carabineros los que están resguardando la parte indígena y esos lo pagamos todos.

8.- VARIOS

Sr. Espinoza, en educación quería tocar un tema muy importante, así como en otra ocasión me referí a una gran medida que tomó el Centro Básico hace tres años atrás de formar un gimnasio para atacar la obesidad, por la falta de ejercicio, fue algo muy novedoso porque ocuparon los fondos SEP y eso nunca lo había escuchado yo en otra parte, en esta ocasión quiero destacar dos actividades que se realizaron últimamente y que son muy buenas, como la extraordinaria sala de integración que creó la escuela E-980, me parece digno de destacar y el proyecto que esta implementado el liceo que son el desarrollo de habilidades sociales a través del deporte, ellos traen un ex jugador profesional, para desarrollar las habilidades sociales y conductuales de los jóvenes.

Sr. Sanhueza, en San Martín con Balmaceda hay vehículos que se estacionan a diez metros o quince metros de ese lugar formando un taco ya que hay bastante tránsito, sería bueno pintar unos veinte o veinticinco metros para no permitir el estacionamiento y permitir el mejor tránsito.

Se hablaba denate que faltaba focalización, pero tal vez los funcionarios no cuentan con una camioneta para hacer mejor su labor, antiguamente había una camioneta que era de fiscalización pero no la he visto últimamente.

En cancha Santa María vecinos dicen que quieren hacer deporte en ese lugar y siempre se encuentra cerrada, debiera haber horarios establecidos.

El Stakepark, que está casi terminado, pase por ahí y al parecer no se contempló iluminación.

Por último en el acta 35 del 2010, está claramente, dice consulta médica municipal.

Sra. Alarcón, no tengo.

Sra. Araneda, hay que felicitar a todas las personas de la municipalidad y a usted también Sr. Alcalde, hay varias iniciativas en éste último tiempo en relación a actividades artístico culturales, nosotros siempre en la comuna tenemos poca participación de la comunidad, sin embargo ayer en una actividad pictórica la encargada del Internado llevó a los alumnos y esa es la forma de incentivar a nuestros jóvenes.

En el concejo anterior se acordó que un concejal iba a ir a la reunión en la Gobernación, el tema principal era presentar los anteproyectos de inversión regional año 2015, se dijo ahí que las demandas de inversión tienen que estar acorde con las políticas de los Ministerios y se va a priorizar cuales con los proyectos que más le interesan a cada comuna. Aprovecho de preguntar que pasa con el PLADECO de nuestra comuna porque ese va a ser el eje fundamental para todos los proyectos que se presenten en nuestra comuna. Se dijo que la estrategia de desarrollo regional se va a reactivar, que era un tema que se manejaba antes y que se ingresará el plan de ordenamiento regional al CORE, hubo trabajo de comisiones y se hablo un poco de las inversiones del año 2015 y se menciona el proyecto del CECOF, pero no hablaron de que estuviera financiado ni nada por el estilo y me llamo la atención que nombraran el hospital de Laja como inversión para el 2015, a lo cual les dije que no correspondía.

Sr. Serra, por premura del tiempo voy a dejar los puntos varios para la próxima semana, pero no menos importante creo que lo que usted ha dicho es claramente el objetivo de este gobierno, la nueva reforma tributaria no nos va a dejar tan de lado en la parte lucas o económica para las municipalidades y voy a esperar sentado que ojala la presidenta lo cumpla, pero no menos importante Alcalde que en su ausencia por motivos de trabajo nuestro concejal con la mayoría de votación lo hizo muy bien, así que lo felicito.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 14/2014 a las 14:22 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 14/2014

Acta Aprobada el 17 de Junio de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 14/2014, sin observaciones.